La Paz Reina Sólo de Nombre en Tierra Santa: Hay Recios Combates

CONTINUA SIN SOLUCION LA CRISIS FRANCESA

El Orden

Año XXI. Nº 7128. Santa Fe, miércoles 21 de julio 1948 REGISTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL Nº 212.714 (10 Pág) Precio: $ 0.15

Auriol Conversó con Dirigentes Políticos

VARIOS PARTIDOS LUCHAN POR EL PODER

PARIS, 20 (ANS). — Francia continuaba sin gobierno esta noche a causa de una crisis que se considera que debilita la posición de las potencias occidentales contra los rusos en Berlín.

El presidente Vincent Auriol todo el día estuvo celebrando conferencias con los líderes de todos los partidos políticos franceses, pero no designó sucesor de Robert Schuman que presidía el gabinete de coalición dimitente. Schuman renunció anoche por no estar de acuerdo con la reducción hecha por la asamblea nacional al presupuesto militar.

Socialistas, comunistas y radicales socialistas —estos últimos en realidad un partido conservador— tratan de lograr el puesto de premier. En los círculos de Londres se han expresado temores de que cualquier demora en la formación de un nuevo gobierno dificultaría los esfuerzos occidentales por lograr que la Unión Soviética levante el bloqueo de Berlín.

ACTITUD SOCIALISTA

Las tres potencias proyectaban enviar una nueva nota a Moscú, pero la ausencia de gobierno en Francia puede forzar a Londres y a Washington a actuar sin la participación de Francia. Se tiene entendido que los voceros socialistas han propuesto a Jules Moch, ex-ministro del Interior, como nuevo premier. Moch ha sido un decidido anticomunista. Sin embargo, los populares republicanos —el partido de Schuman— probablemente se opondrán a cualquier socialista.

Los socialistas que anteriormente formaron parte del gobierno de coalición de Schuman fueron en parte responsables de su caída al apoyar la reducción de los créditos militares y votar contra él.

Auriol, de no nombrar a un socialista, no tendría más alternativa que pedir a Schuman que formase un nuevo gabinete o designar a un radical socialista o a un independiente. En las fuentes diplomáticas se cree que aun en el caso de que Schuman volviera al poder, el ministro del Exterior, Georges Bidault, quedará fuera del nuevo gabinete. Un informe dice que Paul Reynaud, un independiente que fué premier, puede substituir a Schuman. Tanto los comunistas como los derechistas partidarios del general Charles De Gaulle están haciendo capital político de la crisis gubernamental. La prensa comunista aseguró hoy que la caída de Schuman se debió a la aceptación por el gobierno de "las exigencias de los imperialistas norteamericanos" y al "esclavizamiento de Francia".

Los voceros de De Gaulle, entretanto, dicen que cualquier gobierno de coalición estará de antemano condenado al fracaso pues no podría satisfacer a los distintos elementos que representará. Señalan como un ejemplo la derrota de Schuman —por una disputa con sus aliados socialistas. Los radical socialistas, que fueron miembros de la coalición, mencionan al ministro de Justicia, André Marie, como posible candidato a premier. Se dice que los degaullistas, que han estado clamando por la celebración inmediata de elecciones nacionales, están dispuestos a aceptar un gabinete de coalición "de transición" hasta el mes de setiembre, cuando el general De Gaulle puede colocarse a la cabeza de un régimen de "unidad nacional".

CONFERENCIAS CON AURIOL

PARIS, 20 (ANS). — Los distintos representantes de partidos políticos han ido sucediéndose desde esta mañana en el palacio del Eliseo, donde el presidente de la República, señor Vincent Auriol, realiza esfuerzos para constituir un gobierno que suceda al ministro Schuman que renunció ayer. Una pesada hipoteca gravita desde un comienzo sobre todas las tentativas que se efectúan para solucionar la crisis ministerial, sobre todo a causa de profundas rivalidades de opinión, remolinos de orden político, y sobre todo, por las insalvables diferencias que al producirse en los últimos días entre los ministros so-cialistas y los restantes miembros del gabinete culminaron con la crisis producida ayer por la tarde y con la cesación de la coalición política gubernamental.

REGRESO BIDAULT

PARIS, 20 (ANS). — El canciller francés, Georges Bidault regresó esta noche desde La Haya, donde fué para asistir a la conferencia de cancilleres de cinco naciones de la unión occidental europea.

Refútase un Rumor

EN LOS EE. UU.

WASHINGTON, 20 (ANS). — El embajador argentino Jerónimo Remorino declaró hoy que la doctrina del presidente Perón aun sostiene que la Argentina representa la "tercera alternativa" entre el comunismo y el capitalismo.

El embajador argentino refutó la interpretación que se ha dado a una entrevista con el delegado argentino a las Naciones Unidas, señor Corominas, de que el gobierno argentino había abandonado su posición entre el comunismo soviético y el capitalismo de los Estados Unidos. Según informes de prensa, Corominas a su llegada a Nueva York dijo que la Argentina había abandonado su posición neutral y ahora había adoptado el principio de libre iniciativa y capitalismo. El embajador argentino declaró que de acuerdo con instrucciones recibidas de Buenos Aires, está autorizado a anunciar que el gobierno de Perón persistirá en su status neutral entre lo que Perón ha llamado con frecuencia "el capitalismo rampante" y el comunismo.

AGRADECE AL GOBIERNO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Un grupo de vecinos de Avellaneda concurrió a la administración General de Obras Sanitarias de la Nación para expresar su satisfacción por la prontitud con que se ha procedido a dotarlos del servicio de aguas corrientes, mejora que gestionaran por intermedio de la esposa del presidente de la República, doña María Eva Duarte de Perón. En la oportunidad la señora Carmen P. de Berretta hizo entrega al administrador ingeniero Juan Hugo Caesar, de una medalla de oro como testimonio de reconocimiento.

ACTIVIDADES DEL SEÑOR MIRANDA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Regresó de Córdoba, esta mañana, el presidente del Consejo Económico, señor Miranda.

El citado funcionario recibió la visita del embajador británico, sir Reginald Leeper, quien concurrió acompañado por el consejero comercial de esa representación diplomática, señor Howell. Durante la reunión se consideró el problema de las carnes.

LAS JIRAS AL INTERIOR

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En las esferas allegadas al consejo federal de la Asociación del Fútbol Argentino ha trascendido que dicho organismo dispondrá que los partidos que [illegible] profesionales debían realizar en el interior del país, los días 9 y 10 del corriente, y que debieron ser suspendidos a raíz del conflicto que mantienen los jugadores, serán disputados entre el 10 y el 17 de octubre.

LLEGARON A EE. UU. ATLETAS PERUANOS

NUEVA YORK, 20 (ANS). — Los treinta atletas que forman el grupo olímpico peruano, llegaron hoy a Nueva York en avión, procedentes de Lima, en su viaje a los juegos olímpicos de Londres. Los peruanos que participarán en cinco eventos se encuentran en magnífico estado físico y saldrán para Londres mañana por la tarde.

Anuncian un Exito

LA CIENCIA INGLESA

HARWELL (Berkshire), 20 (ANS). — Sir John Cock, director de la estación experimental de energía atómica del ministerio de Suministros, dió cuenta a la prensa de los progresos británicos en dos años de investigación atómica en los cuales se incluye la fabricación de dos pilas atómicas.

Al mismo tiempo, advirtió: «Espero que no habrá grandes titulares de que se han descubierto secretos atómicos porque no hay nada de tal cosa» y agregó: «La investigación en la energía atómica incluye mucho de lo que es trabajo científico fundamental que no constituye un secreto. Empero, otros aspectos son técnicos y darlos a conocer podría ayudar a otros países a erigir fábricas que podrían usarse para producir armas atómicas».

Dijo que por tal motivo es que los corresponsales debían guardar secreto de lo que vieran o oyeran en su primera visita a la fábrica.

Al dar cuenta de la pila atómica que actualmente se está empleando dijo que algunos británicos dedicados a esas labores habían adquirido experiencia en Los Alamos (estación experimental de Estados Unidos) y que otros cooperaron en la construcción de la fábrica de energía atómica de Chalk River, Canadá.

Explicó que la pila es de grafito y desarrolla cien kilovatios de calor y que en otra parte de Gran Bretaña se está construyendo una fábrica para producir plutonio de alta potencia.

LOS RADIODIFUSORES ARGENTINOS CONDENAN UNA MANIOBRA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El consejo directivo de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas dió a conocer esta noche, por la red privada de emisoras, un comunicado concebido en los siguientes términos:

"El consejo directivo de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas acaba de reunirse en forma extraordinaria con asistencia de todos sus miembros titulares a fin de adoptar la actitud impuesta por las revelaciones documentales difundidas por la prensa diaria del país, en términos que configuran, sin duda posible, un vasto complot foráneo para desprestigiar a la República Argentina, con una actitud que en mala hora viene a perturbar el alto espíritu de confraternidad y solidaridad continentales que han sido siempre divisa inalterable de nuestra radiotelefonía a lo largo de toda su trayectoria.

Estudiadas cuidadosamente las revelaciones documentales aparecidas en distintos diarios de la tarde de ayer y en la mañana de hoy, el consejo directivo de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas por unanimidad resuelve declarar al país:

1º) Que es profundamente deplorable se haya utilizado en forma desaprensiva una asamblea ordinaria de radiodifusión organizada con todo amor, esfuerzo y sacrificios por la Asociación de Radiodifusoras Argentinas en homenaje a un ideal de sincero panamericanismo para consumar un acto reñido hasta con las más elementales reglas de hospitalidad.

2º) En presencia de los hechos denunciados a la opinión pública, el consejo directivo de la Asociación de Radiodifusoras Argentinas los hace objeto de su repudio más categórico y condena desde ahora mismo a quienes sean en definitiva sus agentes responsables.

3º) Agradecer profundamente el noble espíritu de solidaridad, consideración y sincero panamericanismo demostrados por todas aquellas delegaciones que se abstuvieron de intervenir activa o pasivamente en la consumación de tan desagradable episodio, que atenta contra los fundamentos mismos de la Asociación Interamericana de Radio, contra las bases legislativas que se discutieron en la misma asamblea y contra las mismas disposiciones precisas de su código de ética.

4º) Convocar de inmediato, dentro del plazo estatutario respectivo a todas las radiodifusoras del país para que, reunidas en asamblea general extraordinaria, adopten, ante estos hechos lamentables, la actitud final que les corresponda decidir como argentinos, americanos y radiodifusores.

PROVOCAN MALESTAR EN LA UN. CARGOS DE WASHINGTON

LAKE SUCCESS, 20 (ANS). — En las Naciones Unidas se registró esta noche una profunda indignación ante las acusaciones hechas hoy en Wáshington de que elementos subversivos están entrando en los Estados Unidos bajo el manto de las Naciones Unidas. Aunque el secretario general de las Naciones Unidas, Trygve Lie, se encuentra en Europa, el sentimiento entre sus principales auxiliares en Lake Success es que el departamento de Estado de Wáshington debe ofrecer pruebas convincentes de sus alegaciones o "callarse".

Un vocero oficial de las Naciones Unidas declaró: "Las Naciones Unidas no han recibido queja alguna del departamento de Estado sobre los asuntos que se mencionan en Wáshington". (El Congreso dió a conocer hoy que varios funcionarios del departamento de Estado habían declarado ante la comisión de Inmigración del Senado que centenares de agentes subversivos relacionados con "terroristas" entrenados en el Soviet están entrando en los Estados Unidos bajo el manto de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales. Robert C. Alexander, jefe del departamento de Inmigración del departamento de Estado, dijo que él calculaba que de quince a veinte mil personas han entrado en los Estados Unidos por su conexión con las Naciones Unidas y otros grupos internacionales, agregando que "entran bajo el manto de la ley de inmunidad de la organización internacional y no podemos deshacernos de ellos").

Los principales funcionarios y observadores de las Naciones Unidas esperan que estas acusaciones produzcan un efecto perjudicial en extremo para el prestigio de la organización internacional y sospecharon que elementos desconocidos están realizando con estas acusaciones una ofensiva en la capital de los Estados Unidos para impedir la aprobación del empréstito de sesenta y cinco millones de dólares para construir la sede de las Naciones Unidas.

El hecho de que el Congreso recientemente no aprobó el empréstito para construir los edificios de las Naciones Unidas ya ha sido causa de que algunos miembros de la organización hayan pedido que se trasladen las oficinas de Lake Success a Ginebra. Tal decisión tendría que acordarse por una votación de dos terceras partes en la asamblea general en su reunión regular que se celebrará en París el próximo mes de septiembre. Se señala en Lake Success que las Naciones Unidas no tienen control sobre el nombramiento por los cincuenta y ocho gobiernos miembros de la organización de sus representantes y que estos últimos tienen el derecho de traer también sus auxiliares y empleados.

Una Campaña Contra Nuestro País es Desbaratada

Es Desautorizada una Noticia de "La Prensa"

ANUNCIO DEL CONSEJO ECONOMICO NACIONAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — El Consejo Económico Nacional dió a conocer el siguiente comunicado:

«En su edición de hoy el diario «La Prensa» inserta un telegrama de Nueva York en el cual se hacen comentarios sobre las existencias de cueros para la venta en poder del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio. Como los datos dados en el citado telegrama son inexactos y a fin de que se conozca la realidad, se informa que el total de cueros en poder del Instituto Argentino de Promoción del Intercambio es de 2.150.000, de los cuales hay vendidos para su entrega inmediata 1.094.000, quedando por lo tanto un saldo disponible para vender de 1.056.000 y no el denunciado por «La Prensa» de hoy. De este saldo de 1.056.000 cueros se está terminando una operación de trueque por 600.000 cueros a cambio de productos vitales para el país».

MOVIMIENTO SISMICO

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Un movimiento sísmico de regular intensidad registraron esta mañana a las 8 horas, 7 minutos, 21 segundos los sismógrafos del Observatorio Nacional de Buenos Aires. El fenómeno tuvo una duración de 30 minutos y alcanzó su máxima intensidad a las 8 horas, 16 minutos. El epicentro se ha calculado a una distancia de 2.500 kilómetros en dirección entre el noroeste y este-noroeste y se habría producido sin causar grandes perjuicios frente a la costa de Mollendo, departamento de Arequipa, Perú.

EN LA PLATA

LA PLATA, 20 (ANS). — Dos fenómenos sísmicos se registraron en el Observatorio astronómico. El primero de ellos fué captado a la 1 hora, 7 minutos, 50 segundos, calculándose su epicentro a unos 1.150 kilómetros de La Plata, probablemente en la cordillera. El segundo movimiento se registró a las 8 h. 3' 27" y fué bastante violento, siendo ubicado a 8.000 kilómetros de esta capital.

LA JUNTA NACIONAL DEL AZUCAR

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Se espera de un momento a otro la designación de la Junta Nacional del Azúcar, que tendrá a su cargo el estudio y preparación del estatuto que reglamentará las actividades de esa industria, cuyas normas fijará en forma permanente los costos de producción de la caña, elaboración del producto y su negociación, de manera que satisfagan a cada uno de los factores en juego.

Constituirán la Junta cinco representantes de diversos Ministerios y será asesorada por tres subcomisiones integradas por industriales, cañeros y obreros y por todos aquellos que participan en el desarrollo y desenvolvimiento de la industria azucarera.

DESAUTORIZAN UNA HUELGA

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — La Unión Obrera Metalúrgica desautorizando un paro del gremio dió a conocer el siguiente comunicado:

"Ante el anuncio formulado por el Sindicato Unión de Empleados Metalúrgicos, de que se ha decretado un paro ante la negativa patronal de acceder a sus pedidos de mejoras, la Unión Obrera Metalúrgica Rama Empleados, desautoriza esa medida de fuerza, por cuanto el petitorio de mejoras aún no ha sido presentado oficialmente a la parte patronal y el jueves próximo, por disposición del director general de Trabajo y Acción Social Directa se constituirá la mesa paritaria que ha de considerar el pedido.

"Por lo tanto la Unión Obrera Metalúrgica recomienda muy especialmente a sus compañeros de la rama empleados mantenerse dentro de la mayor calma y cordura, en la seguridad de que sus legítimas aspiraciones han de ser resueltas por los [illegible] organismos correspondientes".

ASUMIO FUNCIONES UN RECTOR

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — En una breve ceremonia que se realizó esta mañana, asumió sus funciones el nuevo rector del Colegio "Domingo F. Sarmiento", profesor Félix E. Etchevarry. Al acto asistieron, además de profesores y alumnos del establecimiento, altas autoridades nacionales.

COMPRARAN AVIONES AMBULANCIAS

LA PLATA, 20 (ANS). — Dos aviones ambulancias adquirirá el gobierno provincial para ser afectados a los servicios que presta el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. En tal sentido el Poder Ejecutivo elevó un mensaje a la legislatura provincial solicitando la correspondiente autorización.



Son huéspedes de nuestro país varios legisladores mexicanos, quienes se interiorizan de la acción fecunda que viene realizando el gobierno nacional, cuyo titular, general Juan D. Perón aparece en esta nota gráfica en compañía de los destacados visitantes

Hoy Sería Resuelta la Situación de Malecek

REUNIOSE AYER LA COMISION ESPECIAL

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Con la presidencia del señor José Emilio Visca y con la asistencia de los integrantes del organismo, celebró hoy, en horas de la tarde, una prolongada reunión la Comisión Especial de la Cámara de Diputados, encargada de verificar las acusaciones formuladas ante aquel cuerpo legislativo por el diputado Santander contra su colega señor José Enrique Malecek. Este último se hizo presente en el seno de la comisión e hizo entrega al presidente, señor Visca, de una numerosa documentación como prueba de descargo, al mismo tiempo que se impuso de las acusaciones que se formulan en su contra.

HOY SE PRONUNCIARIAN

La Comisión volverá a reunirse mañana a las 11 para proseguir las actuaciones. A la reunión de esta tarde no concurrieron los señores Colom y Bagnasco.

En los círculos vinculados al organismo se tenía la impresión de que el pedido hecho por el señor Malecek, en el sentido de que se amplíe nuevamente el plazo para su defensa, sería denegado por la comisión, la que, según las mismas referencias se pronunciaría en su reunión de mañana.

INAUGURARONSE CURSOS

BUENOS AIRES, 20 (ANS). — Esta mañana fueron inaugurados los cursos de la escuela fábrica de la industria del hierro instalada en la localidad vecina de Morón y que depende de la comisión nacional de aprendizaje y orientación profesional. En el establecimiento se impartirá enseñanza de las especialidades de tornería y ajuste mecánico y fresado, cursos que se desarrollarán dentro de un régimen mixto de producción e instrucciones según el mencionado tipo de institutos de enseñanza. Los alumnos están provistos en forma gratuita de textos, uniformes y útiles de trabajo. Y percibirán además una bonificación mensual en efectivo y mientras dure el período lectivo el Establecimiento habilitará un ómnibus especial para el traslado de los estudiantes de y a la estación ferroviaria local.

EL EXITO DE UN ACUERDO. FESTEJAN

RIO DE JANEIRO 20 (ANS) — En la embajada argentina fué servido el almuerzo que el Dr. Juan I. Cooke ofreció en honor del delegado brasileño José Viera Machado, con motivo del feliz resultado obtenido en Buenos Aires con la negociación del reciente acuerdo financiero. Asistieron a la demostración figuras representativas de los círculos locales y funcionarios argentinos. El acto dió lugar a que una vez más se pusieran de relieve los lazos de amistad que unen a ambos países. A los postres se brindó por la prosperidad de Argentina y Brasil.

"Ignoran" la Tregua

HABRA MAS GESTIONES

TEL AVIV, 20 (ANS). — Esta noche se registraron combates en gran escala en el extremo noroeste de Palestina donde las fuerzas judías y sirias continúan ignorando la tregua de las Naciones Unidas. Sirios e israelitas chocaron en Tel Azizyat a seis kilómetros al este de la frontera de Palestina en territorio sirio. Choques esporádicos se produjeron en la llanura central de Palestina al sur de Haifa y en el frente egipcio del sur de Palestina.

Aviones no identificados volaron sobre Haifa, pero no lanzaron bombas. (En la isla de Rodas, en el Mediterráneo, el mediador de las Naciones Unidas, conde Folke Bernadotte, anunció que comenzará nuevas negociaciones con los árabes y judíos dentro de pocos días. Dijo que su primera labor será organizar cuerpos de fiscalizadores).

Hoy fueron rechazados dos intentos sirios de cruzar el río Jordán entre el lago Huleh y el lago Tiberíades en el norte de Palestina. Los judíos dicen que los sirios sufrieron grandes bajas. Los aviones israelíes bombardearon la aldea siria de [illegible] a kilómetro y medio de la frontera en el norte de Palestina. El combate en esa región aparentemente es un esfuerzo de último hora por ambas partes para modificar lo que ha sido "un frente unido" durante toda la guerra en Tierra Santa. (Un comunicado de Damasco dice que los intentos judíos de ocupar Tel Azizyat habían sido rechazados. Los sirios afirman que los judíos iniciaron ataques con morteros y aviones contra la posición pero que las fuerzas árabes "replicaron de modo efectivo". El comunicado también dice que un avión israelí atacó a Cafarnaum sobre el lago Tiberíades, pero que fué obligado a retirarse).

En fuentes judías se anuncia que las fuerzas egipcias en el sur trataron infructuosamente de cortar la línea de abastecimiento israelí con las colonias sionistas en el desierto del Negev. Se dice que fuerzas egipcias han atacado la población de [illegible] a 16 kilómetros al sur de la base de Al Majdal. Un vocero israelí dijo que dos hermanas enfermeras inglesas acompañadas por un teniente coronel egipcio pasaron anoche a las líneas judías del sur pidiendo permiso para enterrar los cadáveres egipcios.

En Jerusalén el día fué de calma. Fuerzas árabes violaron el [illegible] francés de las Reparadoras en la antigua ciudad amurallada [illegible] do de ese modo una nueva posición que la Irgun había abierto a [illegible] tregua [illegible] ocurrieron nuevos choques.

UNA EXPEDICION

CIUDAD DE MEXICO, 20 (ANS). — Para ser enviada al estado de Israel el gobierno mexicano organiza actualmente una importante expedición de armas y municiones. El barco panameño "[illegible]" ha iniciado hoy la carga de baterías aéreas, ametralladoras, fusiles, ametralladoras, carabinas, rifles y pistolas de diversos calibres. El envío de esas armas, que en el primer momento se creyó que era simple contrabando, se realizaba ahora bajo la autorización de la secretaría de Defensa Nacional, dentro del cuadro de la política de la UN, aun cuando el destino verdadero de esas municiones es completamente "desconocido".

ES AMENAZADA LA BASE DE HONG KONG

HONG KONG, 20 (ANS). — Se anunció que las fuerzas rebeldes comunistas han reagrupado sus efectivos, y avanzaron hasta situarse a sólo pocos kilómetros de la zona urbana de Hong Kong. Ante la situación grave creada por la presencia de esas fuerzas, desde la base británica de Hong Kong se envió a la zona limítrofe una sección de gurkhas, unidad de policía y algunos carros de asalto. Las bandas comunistas luchan en estos momentos con brigadas chinas, pero hasta ahora no han penetrado en la zona de jurisdicción británica.

EL VICEALMIRANTE CARRANZA, VIAJO

NUEVA YORK, 20 (ANS). — El jefe de operaciones navales de la Argentina vicealmirante Carranza partió hoy para New London, estado de Connecticut, acompañado de una delegación de marinos norteamericanos. El vicealmirante Juan M. Carranza fué obsequiado con un almuerzo en la base de submarinos de New London, donde tuvo oportunidad de visitar la gran base, en la que se han implantado los últimos adelantos de la técnica [illegible] en materia submarina.

EN EL RIO LAMPA HUBO UNA TRAGEDIA

SAN SALVADOR, 20 (ANS). — Diez personas murieron ahogadas al zozobrar una barca en el río Lempa, a la altura del paso de los Conacastes, debido a la furia de la corriente, aumentada con las últimas lluvias.

SERA DISUELTA LA DIETA JAPONESA

TOKIO, 20 (ANS). — La Dieta japonesa será disuelta a fines de setiembre próximo y nuevas elecciones generales se realizarán en octubre, según informaciones de buena fuente. El general Mac Arthur había dado su correspondiente aprobación, el 12 del corriente, durante una entrevista acordada al líder socialista Komakichi Matsuoka, presidente de la Cámara de Diputados. El partido socialista, que participa actualmente en el gobierno de coalición, realiza ahora oficialmente una campaña para pedir la realización de elecciones generales en cuanto se reúna la Dieta.

SERA MAS ENERGICA LA ACCION DE TRUMAN

WASHINGTON, 20 (ANS). — Observadores competentes, basándose en la llamada a Washington del gobernador militar de Estados Unidos en Alemania, general Lucius D. Clay, creen que es posible que el presidente Harry S. Truman pida al Congreso apruebe leyes que hagan más sólida la posición de este país frente al bloqueo de Berlín por los soviéticos.

Creen efectivamente que Truman enviará al Congreso durante la sesión extraordinaria que comenzará la semana próxima, un informe sobre los peligros inherentes al bloqueo de la ex capital alemana y que pedirá créditos para:

1o. — Permitir al ejército llegar a efectivos autorizados de ochocientos treinta y siete mil oficiales y soldados antes del próximo primero de julio. La sesión anterior del Congreso autorizó asignaciones para aumentar los efectivos del ejército solamente a setecientos noventa mil hombres.

2o. — Sufragar el costo enorme de abastecer por aire a los sectores occidentales de Berlín. Esta gigantesca operación ha costado ya a Estados Unidos un millón quinientos mil dólares y puede que llegue a costar cien mil dólares diarios si continuase como se ha planeado.

El presidente del comité de relaciones exteriores de la Cámara, Charles A. Eaton, por su parte, ha pedido a Truman que ofrezca al Congreso un informe completo sobre la situación de Berlín y de los peligros comprendidos en ella.

Eaton dice que la crisis es «cuestión grave a la cual no solo nos enfrentamos nosotros sino el mundo entero» y que Truman «no puede callar» referirse a ella en su primer mensaje al Congreso.

«Se trata de un conflicto mundial entre Dios y las fuerzas del mal. Entre la libertad y la esclavitud. Entre una filosofía de la vida que mira al hombre como un animal y una filosofía que mira al hombre como una criatura de creación divina», dijo Eaton.

No se ha dado las razones del viaje de Clay, pero los observadores tienen la impresión de que ha sido consecuencia de la reunión de ayer entre Truman y el secretario George C. Marshall a la cual siguió otra de Truman con sus más altos consejeros militares.

Funcionarios oficiales han rehusado hacer comentarios oficiales sobre la situación de Berlín. Dicen solamente que el «próximo paso» está estudiándose cuidadosamente para evitar «movimientos provocativos que podrían conducir a la guerra».

Esto parece indicar que el «próximo paso» será más bien de carácter diplomático que militar. Se dice que entre las sugestiones que se han hecho está la de procurar iniciar negociaciones secretas con Moscú.

Entre tanto en Berlín dió a publicidad el siguiente comunicado la oficina de información de la administración militar soviética en Alemania:

«Deseosa de aliviar la situación resultante de las acciones separadas y de los actos de escisión de las potencias occidentales, el gobierno soviético invitó a la administración militar soviética en Alemania a asegurar la posibilidad de abastecer a la población. Con esa finalidad el gobierno soviético decidió tomar medidas tendientes al abastecimiento del conjunto de Berlín. Con ese objeto serán entregadas cien mil toneladas de cereales panificables y otros productos alimenticios procedentes de los stocks del Estado soviético.

«La administración militar soviética anuncia al mismo tiempo que las autoridades militares soviéticas han tomado las medidas necesarias para adquirir en Polonia, Checoeslovaquia y otros países víveres destinados especialmente al abastecimiento de la población berlinesa».

El comunicado agrega que todo habitante de Berlín tendrá que obtener por medio de sus tarjetas de racionamiento, pan y otros productos alimenticios, conforme a las prescripciones existentes, en los negocios del sector soviético, contra el pago de la moneda en curso en la zona soviética de ocupación.

AYER FUE PUESTO EN POSESION DEL CARGO EL DIRECTOR DE LA VIVIENDA POPULAR DE Sta. FE

Arquitecto R. Remonda

HABLO EL Dr. MENDE

Por decreto del Poder Ejecutivo Provincial, ha sido designado Director de la Vivienda Popular, dependiente de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, al arquitecto Ricardo G. Remonda, en reemplazo del ingeniero Coral, que desempeñó interinamente dicha función.

La ceremonia oficial de toma de posesión, tuvo lugar ayer, a las 12 horas, en el despacho del Ministro-Secretario de Bienestar y Seguridad Social, y estuvo a cargo del titular, Dr. Raúl Mende.

Concurrieron al acto, los empleados de dicha repartición y la toma de posesión por parte del arquitecto Remonda, se cumplió en una sencilla ceremonia.

El Dr. Mende, al hacer entrega del respectivo nombramiento, expresó que tenía sumo placer en poner en posesión de dicho cargo al arquitecto Remonda, como así agradecía los valiosos servicios prestados por el director interino ingeniero Coral. Destacó más adelante, la obra social que se viene cumpliendo en la secretaría a su cargo y señaló los inconvenientes que en principio debieron vencer para poder llevar adelante la labor, que con todo empeño procuran realizar, en pro de la total solución de los diversos problemas que afectan a la población especialmente en lo que se refiere a la vivienda popular. Ello, —agregó— comprende una tarea, acorde con los sentimientos que inspiran al primer mandatario de la provincia, al excelentísimo señor Presidente de la Nación y a su dignísima esposa.

Después de ahondar en otras consideraciones, el Dr. Mende, terminó adelantando que posiblemente, en el curso del año corriente, se podrá comenzar la construcción de viviendas obreras, en todos los departamentos de la provincia. Posteriormente a las palabras del Dr. Mende, habló el nuevo Director de Vivienda Popular, arquitecto Remonda, quien expresó que estaba identificado con todos los principios de la obra revolucionaria y por consiguiente, acorde con el alto sentido de responsabilidad que tiene acerca de las misiones que se confían a los hombres que ocupan cargos públicos, entendía, su colaboración integral, ha de satisfacer los deseos de las autoridades gubernamentales, por promover el bienestar general a través de la obra social que atañe a la sección que corresponde a vivienda popular.

Los concurrentes felicitaron al nuevo funcionario y posteriormente a la presentación de su saludo al personal, se dió por finalizado el acto.



El Ministro—Secretario de Bienestar y Seguridad Social de la Provincia, Doctor Raúl Mende, en momentos de poner en posesión del cargo de director de Vivienda Popular, al Arquitecto Ricardo Remonda, quien aparece al lado del ministro, rodeado de funcionarios de dicha secretaría y otras personas que concurrieron al acto realizado ayer.

Próxima conferencia en la Asoc. del Magisterio

El próximo sábado, en la sala de la Casa del Maestro, disertará el Dr. Domingo López Cuesta sobre el tema: "Etica, conducta y pedagogía". El acto, que se realiza con el auspicio de la Comisión de Actos Públicos, tendrá lugar a las 19, siendo libre la entrada.

MOVIMIENTO DE BUQUES

ULTRAMAR

A la carga, buque yugoeslavo [illegible], expellers; buque holandés [illegible], expellers.

CABOTAJE

A la carga, vapores y lanchas nacionales: La Favorita, harina; E. Madero, harina; Flor de Naranjo, varios; Doña Angela, tanino; [illegible], harina; [illegible], inflamables; Y.P.F.D.G. [illegible], inflamables.

A la descarga, vapores y lanchas nacionales: Mediterráneo, arena; [illegible] Tomasello, hierros; M.O.P. 1601 A., carbón mineral; M.O.P. 1602 A., carbón mineral; Dechosa Amelia, varios; Langin No. 5, cemento; General Lavalle, varios; [illegible], inflamables; Centauro, [illegible] vacíos; Ese Campana, inflamables.

Disertaciones en la Sdad. Arg. de Oftalmología

Hoy, a las 21.15, en el local de la Sociedad Argentina de Oftalmología, sito en calle Santa Fe 1171, de la Capital Federal, disertarán los siguientes profesionales, sobre temas de su especialización:

Dr. C. S. Damel, sobre Heredo degeneración macular.

Dres. J. M. Vila Ortiz, A. Castañeda Decoud y E. Granados (De Rosario), sobre Consideraciones histopatológicas de las pinguéculas.

Dres. Francisco Páez Allende y Francisco Menchaca (De Santa Fe), sobre Microftalmía extrema congénita (Pseudoanoftalmía) en un lactante.

Dres. Carlos Damel y M. Brodsky, sobre Distrofias maculares: estimuladores biogénicos.

Una importante reunión se realizará esta semana en el Palacio Municipal

A iniciativa del Intendente municipal, señor Julio César Becerra, la Secretaría a cargo del Dr. Luque López, ha dictado las medidas que corresponden para la realización de una reunión que tendrá lugar en el Palacio Municipal en la corriente semana.

Han sido invitados el ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, el Delegado de Industria y Comercio de la Nación; el Delegado de la Policía Federal en nuestra ciudad, representantes de las entidades vecinales y los funcionarios de la Comisión de Control de Abastecimientos.

Tiene por finalidad esta reunión, estudiar y resolver la forma más eficiente para la distribución de los artículos de primera necesidad, que la comuna vende al público, de manera que favorezca a toda la población. En tal sentido serán dictadas normas que se pondrán de inmediato en ejecución.

Colecta de la Asociación vecinal "Casas del barrio"

Como anunciáramos días pasados el carro que tiene por objeto ir de casa en casa recolectando los elementos en desuso que las familias donan para beneficio de Casas del Barrio ha de salir mañana jueves por la tarde y probablemente el viernes 23, llevando grandes cartelones en sus costados, anunciando el móvil de las recorridas.

La Dirección General de Casas del Barrio ruega a todas las familias, que tengan a bien colaborar, donando muebles viejos, sillas, vidrios; botellas; ropas; diarios; revistas; palos de escoba; libros; lápices; zapatos viejos; dinero, si se quiere, etc., y en general, todos aquellos objetos que se encuentran en los hogares sin utilidad ni fin, para que la institución pueda aprovecharlos para los fines de incrementar las obras iniciadas. Asimismo ruega den sus nombres, y a cada familia donante se le entregará un comprobante como recibo.

La utilización de los carros de la Maestranza, como ya anunciáramos, se debió a la gentileza del señor Intendente municipal, Dr. Julio César Becerra, espíritu siempre consecuente con todas las obras encaminadas al bien y progreso material y espiritual de los habitantes.

Se Amplían Servicios de Provisión de Agua

EN NUMEROSAS LOCALIDADES DEL INTERIOR

La Administración de Obras Sanitarias de la Nación dispuso la ejecución por vía administrativa y dentro de un importe total de pesos 1.622.245,00, de trabajos para ampliar la provisión de agua potable en ciudades del interior que cuentan con redes de distribución, así como para dotar del indispensable elemento en forma gratuita a varias poblaciones. La extensión de cañerías distribuidoras comprende a las siguientes ciudades:

Avellaneda: calles Viamonte; Gral. Villegas; San Salvador; Pedernera; Elizalde; Bustamante; Anatole France; Gral. Rodríguez; San Lorenzo; Agüero; América del Norte; Villegas; Avda. Pavón; Filiberto; Campichuelo; Cangallo; Carabelas; Reconquista; Donovan; Lafayette y Achupallas.

Almirante Brown: Bvard. R. Calzada; Avda. Belgrano; Pi y Margall; Las Flores; 25 de Mayo y República Argentina.

4 de Junio: Calles Morón, de Máximo Paz a Ocampo; Luis Ma. Drago, de M. Paz a M. Brin; Ocampo, de Morón a M. Brin y Liniers, de Morón a Carlos Casares.

Santa Fe: Zona comprendida por la Avda. V. López y Planes y vías de los FF. CC. C. Argentino y Santa Fe, y calle Mitre, entre Gutiérrez y L. Torrent.

Paraná: Calles 77, 64, 75, 73, 62, 63, 20; Sarmiento, 56, 58, 60, 14, 48, 109, 107; Bvard. Racedo; Gral. Ramírez, 169, Maipú, 137, Juramento y 3.

La provisión gratuita de agua beneficiará a las poblaciones de La Plata y El Fuerte, Dpto. Copacabana (Catamarca), instalándose surtidores públicos en varias calles de V. Claudina, V. María y Las Heras (Mendoza).

ALTURA DE LOS RIOS

Telecomunicaciones informó ayer que la altura de los ríos era la siguiente: Corrientes 1.02; Posadas 0.07; Bermejo 1.04; Iguazú 1.52; Formosa 1.53; Itá Ibaté e Ituzaingó, sin aviso.

Adoptó Resoluciones el Cons. de Educación

VIAJARA A SAN JUAN HOY EL SR. GUIBERT

Ayer concurrió a su despacho el presidente del Consejo de Educación, señor Guibert, el que luego de considerar diversos asuntos con sus colaboradores inmediatos, concedió algunas audiencias.

El mencionado funcionario partirá hoy, en las primeras horas de la mañana, hacia San Juan, donde concurrirá a la Conferencia Nacional [illegible] de Educación.

Mientras dure su ausencia, quedará a cargo de la presidencia del Consejo, el vocal señor José Luis Lupis.

RESOLUCIONES VARIAS

En la última sesión del Consejo se resolvieron, entre otros, los siguientes asuntos: Autorizar al señor Raúl Zeraik Navarro, para que efectúe un ciclo de exhibiciones cinematográficas de carácter educativo destinadas a los alumnos de las escuelas de la 2a. sección (Rosario), relacionadas con el Plan Quinquenal de la Nación y que versarán sobre los siguientes temas: Antártida Argentina; Telecomunicaciones a través de la "Historia de una carta"; Escuelas Politécnicas de la Nación; Mecanización de la Agricultura; Argentina Industrial; Complementos a base de temas de Ciencias Naturales. Por la misma resolución se establecen las condiciones a que deberá ajustarse el ciclo de referencia.

—Designar al inspector seccional señor Jorge Aravena, a la inspectora de escuelas especiales señora María V. A. de Tacca, y a la directora de la escuela de oficios para mujeres No. 2, señora Delia E. de Figueroa, para integrar el Jurado que, presidido por un vocal del H. Consejo, tendrá a su cargo la adjudicación de las becas instituidas por decreto del P. E. de fecha 21 de diciembre de 1946.

—Autorizar el funcionamiento de una Cooperativa Escolar en la escuela No. 251 de Rosario, debiendo previamente la dirección de la misma proceder a la reforma de los estatutos en los artículos 3o., 4o. y 22, de acuerdo a las especificaciones impartidas sobre los mismos.

—Solicitar al señor Interventor Delegado del Consejo Nacional de Educación, profesor Federico Alberto Daus, la correspondiente autorización para que el Inspector de Música de esa repartición, Sr. Athos Palma, dicte en el próximo mes de agosto o septiembre al magisterio de esta provincia, un curso de perfeccionamiento durante de su especialidad.

Solicitan apertura de un paso a nivel en Martínez y 23 s/n.

Vecinos domiciliados en las calles próximas a la intersección que forman la Diagonal R. Martínez y la de 23 Sin Nombre, nos solicitan que hagamos público un viejo anhelo del vecindario, en el sentido de que las autoridades municipales dispongan la apertura de un paso a nivel en el sitio indicado, en lugar de la pasarela allí existente, en razón de que ésto conspira contra el progreso de la zona, que la forma un núcleo poblado, pero que impide el adelanto edilicio y a la vez ocasiona serias molestias e inconvenientes a los habitantes del paraje. Como se sabe, dicho lugar divide a los barrios Mayoraz y Los Hornos, por lo que, librado un paso a nivel en ese sitio, vendría a proporcionar grandes beneficios a ambos sectores del municipio, tanto en el aspecto edilicio, comercial, y también del transporte.

Vez pasada, la Municipalidad libró un paso a nivel a la altura de la de 27 Sin Nombre, donde es pleno campo, sin que ello reportara los beneficios que traerá, en cambio, de abrirlo en el lugar precitado, como lo desea ese vecindario, y según lo ha hecho notar en varias oportunidades la sociedad Unión y Trabajo de Villa Ma. Selva, en petitorios elevados con anterioridad a la comuna local.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro dique No. 2 (a las 8 horas) 1.22; bajó .01.

Calado máximo admisible del Puerto: Canal de acceso a interior Puerto, 12 pies.

Calado determinante tramo Santa Fe-Rosario: Paso Isla Carcarañá, 15 pies 6 pulgadas.

Calado probable día 27: Puerto, 14 pies 2 pulgadas; tramo Santa Fe Rosario: 15 pies.

Concurrirá a Casilda el Domingo el Gobernador Dr. Waldino Suárez

SERA TRANSFERIDO A LA PROVINCIA EL HOSPITAL "SAN CARLOS"

Con motivo de realizarse el domingo próximo la ceremonia de la transferencia del Hospital "San Carlos" de Casilda y la incorporación al mismo del Instituto Regional de Cirugía, como así también la entrega de una moderna ambulancia a ese establecimiento y de un triquinoscopio a la Seccional Casilda del Instituto Bromatológico, se trasladará ese día a la citada localidad, el señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien lo hará acompañado por el titular de la cartera de Salud Pública, Dr. Manuel González Loza, miembros del P. E. y altos funcionarios de la Sanidad y de la administración provincial. En esa ciudad, la comitiva se reunirá con la que acompaña al señor ministro secretario de Trabajo y Previsión, don José María Freyre, quien también visitará esa ciudad especialmente invitado por los gremios de obreros y empleados del departamento Caseros, con motivo de la realización de los actos de referencia.

El programa preparado por la comisión organizadora es el siguiente:

A las 10 horas: Llegada del ministro secretario de Trabajo y Previsión, don José María Freyre, y Gobernador de la provincia, Dr. Waldino C. Suárez, a la ciudad de Casilda, donde serán recibidos oficialmente por la Comisión de Homenaje y los gremios del departamento Caseros.

A las 10.15 horas: Recibimiento oficial en el Palacio Municipal.

A las 11 horas: Toma de posesión por el Gobierno de la Provincia del Hospital "San Carlos"; entrega de una ambulancia y entrega de los nombramientos al personal del establecimiento.

A las 11.45 horas: Entrega de la Biblioteca Gremial donada por el P.E. de la Provincia.

A las 12 horas: Vino de honor ofrecido por el Centro de Empleados y Obreros del Comercio, en su sede oficial.

A las 13 horas: Almuerzo popular ofrecido por los Gremios en honor de los visitantes, que se llevará a cabo en los salones del Teatro Casado. Durante el mismo se entregará a los homenajeados un pergamino firmado, como acto de adhesión y una medalla de oro como arte recordatorio.

A las 15 horas: Transferencia del Hospital e Instituto de Cirugía al Gobierno de la Provincia.

A las 16 horas: Entrega de un triquinoscopio a la Seccional Casilda, del Instituto Bromatológico, Departamento Químico.

A las 16.30 horas: Recorrido de la ciudad y reconocimiento por parte de las autoridades, de las necesidades de la misma.

A las 19 horas: Vino de honor ofrecido por las autoridades locales.

Los presupuestos para la construcción de viviendas

De conformidad con lo que hemos anunciado, se procedió a las 11 del día de ayer, a la apertura de las propuestas que se han presentado en el llamado a licitación, para la adjudicación de los trabajos de construcción de viviendas económicas en Santa Fe, San Lorenzo y Esperanza. Se presentaron con propuestas las firmas: Rossi y Oldani; Anatolio Tarapo, Pedro R. Pillatti y Carlos Pascandiol. Las referidas propuestas han quedado a estudio para dictar resolución.

Sobre reciprocidad en servicios jubilatorios

Por decreto del P. Ejecutivo de la Provincia, originado en la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, ha sido promulgada la ley, recientemente sancionada por nuestra Legislatura, por la cual se adhiere la Caja de Jubilaciones y Pensiones de la Provincia, al Instituto Nacional de Previsión Social. Se establece por esta ley la reciprocidad de servicio con todas las secciones jubilatorias del mencionado instituto, previstas por el decreto nacional número 9316.46.

Una comisión tendrá a su cargo determinar el convenio entre la Caja y el Instituto. Dicha comisión estará integrada, de acuerdo con el Decreto del Poder Ejecutivo, por el Secretario de Bienestar y Seguridad Social, Dr. Rafael Mende; por el presidente de la C. de Jubilaciones, Dr. J. C. Rivera y el secretario, señor V. Bertone, para que ad referéndum del P. Ejecutivo, establez con el convenio a que se refiere la Ley 3369, con el Directorio del Instituto Nacional de Previsión Social.

Asamblea Extraordinaria del Centro de Patrones Peluqueros, P. y Anexos

El Centro Patrones Peluqueros, Peinadores y Anexos, comunica a sus asociados y al gremio en general que no se ha podido llegar a un acuerdo en las tratativas del petitorio elevado por la Agremiación de Oficiales a la entidad patronal.

Con el fin de encontrarle una solución al conflicto, se invita a todos los peluqueros en general y muy especialmente a los que tienen personal, a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 22 del actual a las 21, en el local del Centro, calle San Luis No. 2760.

El Impuesto Interno a Esencias Derogaríase

REMITIOSE AL CONGRESO EL DECRETO

El Poder Ejecutivo de la Nación, por intermedio del Ministerio de Hacienda, ha remitido al Congreso un proyecto de ley propiciando la derogación del artículo 93 del texto ordenado de las leyes de impuestos internos que grava a las esencias y productos concentrados líquidos, sólidos, en pasta o polvo, destinados a la elaboración de [illegible], que se importen o circulen con cualquier denominación.

Responde la iniciativa a los asuntos contenidos en el Plan de Gobierno, tendientes a suprimir los gravámenes improductivos y de consecuencias perturbadoras para la acción fiscal y para el desarrollo de las industrias útiles al país.

Se hace notar en el mensaje respectivo que la aplicación del gravamen a las esencias ha provocado innumerables dificultades, pues no ha sido posible establecer con precisión cuál debe ser la materia imponible. La bibliografía técnica no ha logrado definir sino en forma indeterminativa lo que debe entenderse por esencias, extractos o chocolates aromáticos y por ello las reglas de aplicación del gravamen, establecidas por vía reglamentaria, no han logrado tampoco limitar los alcances de la imposición fiscal. Por las mismas razones no ha sido posible aplicar correctamente el tributo mediante el auxilio de procedimientos analíticos, los que, por otra parte, resultan onerosos para los contribuyentes por el alto valor comercial de ciertas esencias.

Recuerda el mensaje de referencia que la creación del gravamen fué requerida por los industriales licoristas para evitar que la baja imposición fiscal del alcohol estimulara la elaboración clandestina de bebidas alcohólicas. Esa situación ha desaparecido actualmente, resultando, en consecuencia, inocua la subsistencia del gravamen a los fines de policía fiscal que justificaron oportunamente su sanción, pues habiéndose elevado el impuesto al alcohol y disminuido el correspondiente a las bebidas alcohólicas, la relación de estos gravámenes constituye un impedimento natural a la elaboración clandestina de bebidas alcohólicas con alcohol de origen legal. Aun desde el punto de vista fiscal se justifica la supresión del referido tributo, dado su escaso rendimiento frente a las dificultades de todo orden que plantea su aplicación.

Entiende el Poder Ejecutivo que de sancionarse el proyecto de ley, se habrá de facilitar el desarrollo de los establecimientos dedicados a la fabricación de productos de amplia aplicación industrial como son las esencias, relevándose al poder administrador de la fiscalización que debe ejercer actualmente, sin un interés fiscal directo, en las etapas de la producción y comercialización de la materia prima y artículos elaborados a base de esencias.



Celebración del "Día del Consejo Nacional de Educación"






Como lo informáramos en su oportunidad, recientemente conmemoróse —en todo el país— el «Día del Consejo Nacional de Educación», llevándose a cabo diversos actos, especialmente en la Capital Federal, donde se realizó la entronización de Nuestra Señora de Luján en el vestíbulo principal del Consejo Nacional de Educación. En las notas gráficas se aprecia, en primer término, una escena de dicha ceremonia, que contó con la asistencia del Secretario de Educación, Dr. Oscar Ivanissevich y luego, un instante de la misa de campaña oficiada frente al local del Consejo Nacional de Educación

Conmemoración del Día de la Reconquista

LA COMISION NACIONAL PREPARA DIVERSOS ACTOS

La Comisión Nacional de la Reconquista, activa la organización de los festejos con que será celebrado en la Capital Federal el 12 del mes próximo, el 142º aniversario de las gloriosas jornadas. Esta recordación contará con la adhesión de las altas autoridades de la Nación y con la participación de las fuerzas armadas, las que rendirán honores a la épica fecha del año 1806.

Igualmente prestará su valioso concurso la Secretaría de Educación, cuyo titular ha proyectado una pausa en las actividades docentes y escolares, desde los días 5 al 17 de agosto, con el propósito de permitir la concurrencia de los alumnos a la celebración de la Semana de la Reconquista. Además, han prometido su valiosa adhesión la Intendencia Municipal y el Consejo Nacional de Educación.

La Comisión Nacional ha cursado notas a los gobernadores de provincias y territorios, por las que se solicita se dicten clases alusivas en las escuelas de sus distritos el 12 de agosto próximo.

Con igual motivo, se solicita la formación de comisiones vecinales de festejos y se invita al vecindario a embanderar el frente de los edificios.

La citada Comisión ha dispuesto, además, dirigirse a la Asociación Amigos de la calle Florida, a los efectos de solicitar se exhiban en los comercios de esa tradicional calle porteña, diversos materiales iconográficos, documentos y manuscritos y otros objetos relacionados con las jornadas de 1806.

Actividades municipales de la ciudad de Paraná

Con motivo de cumplir diez años de existencia el Banco Municipal de Préstamos, actuando a través de su desenvolvimiento el más amplio éxito de sus funciones, el Directorio festejó el primer decenio de actividad, sirviéndose al efecto en las instalaciones de la misma, un lunch.

COMISION ASESORA DE DISCIPLINA

Encontrándose la Comisión Asesora de Disciplina creada por Ordenanza y siendo necesario que se constituya la misma dentro de la mayor brevedad para tratar diversas actuaciones que deben ser sometidas a su consideración el D. Ejecutivo Municipal convocó para el día 21 del corriente a los Obreros y Empleados Municipales a fin de que elijan en votación secreta al representante que integrará la Comisión Asesora de Disciplina funcionando las mesas receptoras de votos de 10 a 12 hs. del citado día.

Para facilitar la concurrencia del personal municipal a emitir su voto el día de la elección, establécese el funcionamiento de dos mesas receptoras de votos que funcionarán en la oficina de los Talleres de Maestranza (La Floresta y Palacio Municipal).

Desígnase para integrar la Comisión receptora de votos y escrutinio: de la mesa No. 1, que funcionará en el Palacio Municipal, a los Sres. Antonio Bettini, Raúl Frazetti y Doroteo Montero Vera, y de la mesa No. 2, que funcionará en "La Floresta", a los Sres. Escribano Don Rafael Ruiz, Carlos Chimento y Adolfo Ceballos.

Constituyóse la Seccional de la Confederación del Personal C. de a Nación

Han resultado electas las autoridades de la nueva seccional que agrupa a empleados de la Provincia que desempeñan funciones en el Ministerio de Gobierno, Ministerio de Educación, Secretaría Técnica y Gobernación. Actuó como veedor, conforme lo determinan los Estatutos Sociales, el secretario gremial de la Confederación, contador Armando Agustín Tasi, quien también tuvo a su cargo la proclamación de los electos.

Presidente, Dr. Lisandro Della Mora (Consejo de Asesores); secretario, Apolonio García (Ministerio de Educación); pro secretario, Miguel Angel Pinazo (Secretaría Técnica); tesorero, Esteban N. Gianetti (Dirección de Comunicaciones); pro tesorero, Alberto Bonseñor (Gobernación); vocales suplentes: Francisco Totila Mazzi (Ministerio de Educación), Eduardo Trombotto (Gobernación), Jorge Medina (Registro del Personal), José A. Martín (Intendencia Casa de Gobierno), Waldemar Castaño (Ministerio de Gobierno), para delegado titular a la asamblea: Benito Groppelli (Dirección de Estadística); para suplente: Juan Agustín Moreno (Ministerio de Gobierno); para delegado titular al Consejo Confederativo Emilio F. Gómez (Ministerio de Gobierno); delegado suplente: Osvaldo Gutiérrez (Ministerio de Educación).

LOTERIA
ORO

Ayer se realizó el sorteo, correspondiendo el premio mayor al número

11.875

Los demás premios pertenecen a los siguientes:
1664, 11627, 12290, 15348, 17122, 5012, 5489, 5326, 7568, 10370, 11263, 12711, 12736, 13012, 15448, 17389, 17671, 17840, 21766.

Banda de la Casa Cuna



El Hogar «Atanasia Hernando de Durán» —Casa Cuna— cuenta ya con una pequeña banda de música, integrada por los niños que reciben la protección física y moral de dicha institución. Los pequeñitos después de serios ensayos, han actuado con todo acierto en oportunidad de la celebración de la fiesta de la Virgen del Carmen, en cuya ocasión durante la misa que estuvo a cargo del Rdo. Padre Valentín Cisera, la banda acompañó los motetes. En distintos actos internos realizados en el establecimiento, el conjunto musical, ha demostrado poseer condiciones para superarse y ello es lo que hace, que con el propósito de ampliarlo, nos dirijamos por intermedio de estas líneas a todos los santafesinos, a fin de que presten su apoyo a la banda de referencia, obsequiando con instrumentos musicales a los niños de la «Casa Cuna», quienes de ese modo, podrán constatar como en Santa Fe, existen benefactores de una obra tan simpática y tan llena de espiritualidad. En la nota gráfica inserta, vemos los pequeños músicos, demostrando de lo que son capaces, cuando alegran a sus compañeritos en el hogar donde se encuentran.

El Festival Artístico del Liceo Municipal

SE REALIZARA MAÑANA A LAS 18.30

Auspiciado por la Dirección del Liceo Municipal se llevará a cabo mañana a las 18.30 un interesante festival artístico, bajo la dirección de la profesora Elvira C. de Bonetto. El programa a cumplirse en tal oportunidad, es el siguiente:

Palabras de presentación del acto, por la alumna Dulia Cioffo Pais. Abuelita del Retrato, de Cecilia Perla, a cargo de Marthita Bonetto Carlos, de 5 años de edad. La Cigarra y la Hormiga, fábula teatralizada, por las niñitas de 4 años, Gracielita Moscato (cigarra) Myriam Galván (hormiga). Las Mil Maravillas, de los Hermanos Quintero, por la niña Mabel Geoffroy. Haciendo los Deberes, diálogo por las niñitas Marthita Bonetto, Carlos y Leonorcita Chena. Cuento de Hadas, de G. Alemandri, interpretan los niños: Mabel Geoffroy: Héctor Rabosto Carlos; Ivonne Schneider: Julio César Costa Botta: Marthita Bonetto Carlos; Susana Román y Gracielita Moscato. Reyes Magos y El Sapito de Héctor Gagliardi, por el niño Isaías A. Gasparotti Chena. Lo presenta la niña Idilia Garay. El Fantasma, juguete cómico a cargo de los niñitos: Juan Gasparotti Chena; Héctor Rabosto Carlos y Juan Carlos Butti (hijos): Isaías Gasparotti Chena (el padre); Idilia Garay (Voz de la madre). La Reina es Así, comedia, con el siguiente reparto: Su Majestad La Reina, Graciela Calsa; Primer Ministro, Isaías A. Gasparotti Chena; Delegada, Norita González; Otra madres: Lucía María Scattolini y Sonia Cullen Soriano.

Reunión del C. Femenino Peronista "4 de Junio"

Con la presencia de la señora madre del Gobernador de la Provincia, Doña Ramona Castillo de Suárez, se reunió el Centro Femenino Peronista "Barrio 4 de Junio" nombrándose la nueva comisión directiva, que quedó así constituída: Presidenta, Ada de Manarza; vice, Fernanda Facio; secretaria general, Ermelinda Facio; secretaria de acta, Ana Alda Medina; tesorera, Juana de Storani; pro, María de Forester; vocales: Enriqueta Vda. de Maria, Rosa Facio, Celinda Frari, Tránsito de García, Eulogia Gómez; revisora de cuentas, Ana de Rolón.

Luego del acto eleccionario, las nuevas integrantes de la comisión visitaron al Intendente Municipal, Sr. Becerra, a quien le hicieron entrega de un ramo de flores, solicitándole a la vez diversas mejoras para ese barrio recibiendo las promesas de prontas soluciones favorables.

Para una mayor higiene se han dictado medidas

Las autoridades municipales, por intermedio de la Secretaría de Gobierno, ha dictado ayer medidas tendientes a asegurar una mayor higiene en las inmediaciones de los mercados, especialmente en el Mercado de Abasto Proveedor. Todas ellas sólo llevan esa finalidad, teniéndose bien presente que en nada lesionarán los intereses de los quinteros, vendedores y público que, como se sabe, acuden a los mercados, especialmente al último, en horas de la madrugada. De más está señalar que hacían falta estas disposiciones, porque nadie ignora la falta de higiene que ahora existe, lo que se puede comprobar en cualquier momento con sólo visitar los alrededores de los mercados.

La Campaña Contra la Tuberculosis en S. Fe

LA SEMANA DEL DIAGNOSTICO PRECOZ

El Centro Antituberculoso de la Primera Sección de Sanidad ha iniciado, hace días, la «Semana del diagnóstico Precoz», contando para ello, con la cooperación de los señores agentes de lucha antituberculosa, teniendo asegurado el éxito dado que tiene por finalidad la divulgación de la incuestionable ventaja que reporta este método de la pesquisa de las formas incipientes de tuberculosis, en las personas supuestamente sanas.

Es recién desde el año 1936, en que el Dr. Manuel de Abreu introdujo en el campo de la medicina, la práctica de la llamada Roentgenfotografía con el criterio del diagnóstico colectivo y precoz de la tuberculosis.

Además de ser un documento de auténtico valor diagnóstico, la radiografía mínima, también llamada microradiografía o más aún conocida con el nombre de Abreugrafía en honor al médico que la creara, permite extender el campo de la técnica radiológica a una gran masa de la población, sino a su totalidad, alcanzando a tomar las características esenciales de un método que cumple eficazmente con uno de los postulados de la medicina social.

Esta exige en las investigaciones simplicidad en las técnicas e ínfimo costo en los materiales a emplear; el método de Abreu, contempla extrictamente estos requisitos y permite que uno de los aspectos de la lucha antituberculosa, tal vez el más importante como es el diagnóstico precoz, sea encarado con facilidad y eficiencia. Además propende a crear normas y hábitos sanitarios aún en la población sana, tratando de que este método de examen se enraice en el espíritu de cada uno y constituya un motivo de satisfacción su práctica periódica, sin interpretarlo como una medida impositiva o arbitraria.

Las estadísticas ya abundantes que se han registrado hasta el presente, demuestran que la frecuencia de tuberculosis inaparente, oscila entre el 1 y 5 o/o según los distintos ambientes o gremios examinados.

En resumen, con la ayuda de la Abreugrafía, se alcanzan a establecer dos jalones fundamentales en la lucha contra la tuberculosis: el diagnóstico de la enfermedad y la segregación de la fuente de contagio.

La Jefatura Médica del Centro Antituberculoso a los efectos de evitar inconvenientes y para un mejor control en el trabajo, ha establecido como régimen de horarios, todos los días de la semana en curso para la atención del público de 10 a 11 horas.

TRIBUNALES

JUICIOS EN LO CIVIL

Sentencias de la Sala en lo Civil y Comercial, secretaría Espino:

En el juicio Pablo Merke contra C. S. Sociedad Anónima, sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia apelada, con costas al apelante.

—En el juicio César M. Gonzales contra U. Hnos., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia recurrida, declarando en el orden causado las costas de primera instancia y las de esta instancia a cargo del apelante.

—En el juicio Olga Haydée Berra contra C. F. M. y otro, sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que rechaza la acción instaurada, con costas.

—En el juicio Miguel Cacciafullo contra W. de C., sobre cobro de pesos, se confirma la sentencia que hace lugar a la demanda y condena a la demandada al pago de $ [illegible] con 45 centavos, más los intereses y costas.

—En el juicio Ramón Moreno contra J. F. E., sobre cobro de pesos, se desestima el recurso de nulidad y se confirma la sentencia recurrida, con costas.

—El juez en lo Civil y Comercial de la 1a. Nominación, Dr. Lértora, secretaría Albornoz, en el juicio Natalio Nobel contra Guillermo Eduardo Leiva, sobre cobro de pesos, se revoca totalmente la decisión recurrida, admitiendo en consecuencia la demanda hasta la suma de $ 1618, que deberá abonar dentro de diez días. Imponen en ambos grados jurisdiccionales el 70 por ciento de las costas al demandado y el resto al actor.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 2a. Nominación; juez Dr. Rayel; secretaría Olmedo.

Se dispuso la inscripción de las declaratorias de herederos de doña Germina Largeaud de Cruzen.

—Dictóse declaratoria de herederos en los autos sucesorios de Luis Bigaudin; Adriano Rey García; Angela Dolores Chiesa de Rodríguez y de doña Julia Blanco Domínguez de Wildermuth.

—En el juicio iniciado por Manuel V. Oliva contra Cía. de S. L. C. de H., sobre cobro de pesos, se declaró perimida la instancia promovida. Las costas en el orden causado.

Juzgado en lo Civil y Comercial de la 3a. Nominación; juez Dr. Navarro, secretaría Paillet.

En el juicio sobre reivindicación o indemnización por daños y perjuicios entablado por Enriqueta Paulina Santucci de Lorenzatti contra la Municipalidad de Rafaela, se hizo lugar a la demanda y, en consecuencia, se condena a la parte demandada a restituir a la actora, dentro del término de treinta días, el inmueble objeto del litigio, o, si la devolución resultase imposible, a pagarle la suma de $ 10.000 dentro del mismo plazo y sus intereses desde la notificación de la demanda, con costas.

—Se autorizó a doña Luisa Daga de Celrano en lo que solicitara.

Secretaría Lagaima

Fueron concedidas las autorizaciones solicitadas por doña Juana Rivero de Aguirre, Alberto Ramón [illegible]; Carmela Cassetta; Moisés Tapiero y doña María Yacomini de Tapiero.

—Se aprobó la cuenta particionaria presentada por los herederos de la sucesión de Teófilo Dallembach y de doña Rosa Jensen de Dallembach.

CAUSAS FALLADAS

Resolución de la Sala en lo Criminal, secretaría Aldao: En el proceso contra Justo José Goitia, hurtos reiterados, se revoca el auto que otorga la excarcelación bajo fianza.

—Sentencias del juez del Crimen Dr. Gómez Cabrera, secretaría Pasasso:

En el proceso contra Pedro Castrillón o Castrillón, estafa, lo condena a un mes de prisión, en forma condicional.

—En el juicio de apremio que sigue el Dr. Armando W. Medrano contra P. D., se ordena llevar adelante la ejecución, por el capital, intereses y costas.

—En el proceso contra Simona Mercedes Chávero, hurtos reiterados, se dictó auto de sobreseimiento por estar prescripta la acción penal.

—El juez del Crimen, Dr. H. Echagüe Cullen, secretaría Suárez, dictó sentencia en el proceso contra Juan Antonio Strada, hurto reiterado y partícipe principal de defraudación; lo condena a 4 meses de prisión en forma condicional; absuelve de culpa y cargo a Eleuterio Antonio Leopoldo Troncoso en el delito de complicidad de hurto reiterado y defraudación y dicta auto de sobreseimiento a favor de José Espíritu Barrios o Barrios, complicidad de hurto, por estar prescripta la acción penal.

JUZGADO FEDERAL

Se han sobreseído definitivamente las siguientes causas: Incendio del Vagón No. 5451 en Maciel; Patrocinio Peralta, lesionado en accidente ferroviario; Mercedes Medardo Figueroa, accidente de trabajo; Díaz Nicolás Murúa, accidente de trabajo; Adán Hipólito Martino, lesionado en accidente de trabajo. Adolfo Martos, muerte en accidente ferroviario.

—En la causa seguida contra Miguel Angel Conti, sobre desacato, se ha dictado resolución definitiva por la cual se condena al nombrado a sufrir la pena de tres meses de prisión, la que una vez cumplida, deberá ser puesto a disposición de la Dirección General de Migración, a sus efectos.

—Se ha convertido en prisión preventiva la detención que venía sufriendo Alberto Leguizamón, al que se declara procesado por infracción al art. 144 del Código Penal.

Secretaría Cardinas

La Cámara de Apelaciones de Rosario confirmó la sentencia del Juzgado que absolvía de culpa y cargo a Héctor Carlos Madoery en la causa instruída por infracción al art. 29 de la ley 12913.

—En la causa seguida contra Edelvito Ramón Demonte por infracción al art. 79 de la ley 12913 fué condenado a la pena de 5 meses de servicio continuado; y César Fernando Calegari, procesado por infracción al art. 83 de la ley citada, fué condenado a 20 días de recargo en el servicio.

—En el recurso de apelación interpuesto por Luis Taraña contra una resolución de la Sección Agrología del Ministerio de Agricultura de la Nación, se declaró la procedencia del recurso y la competencia del Juzgado.

Se acordaron excepciones militares

Fueron acordadas las excepciones militares solicitadas por los siguientes ciudadanos: Juan Carnicci, José María Boffetti, Juan Faisal, Juan Mario Bossariol, Nilo Francisco Badariotti, Rodolfo Constancio Cabaña, Osvaldo Severo Córdoba, Bernabé Bernardo Ramayo, Félix Cayetano Hageman, Dionisio Angel Hernández, Lorenzo Antonio Sánchez, José Anastasio Moyano, María Héctor Panigatti, Lorenzo Berhin, Efraín Omar Fassanelli, Adolfo Máximo Don, Héctor Santiago Spagnolo, Armando Alfonso Grenón, Rodolfo Pacheco, Orlando Sánchez, Dante Wenceslao Cortés, Primo José Marín, Manuel Alejandro López, Antonio Villalba.

Excepción militar denegada

No se hizo lugar al pedido de excepción militar formulado por el ciudadano Melquíes Domingo Pagani.

Cosechadoras mecánicas de algodón se experimentaron en Las Breñas y S. Peña

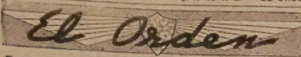
El Ministerio de Agricultura, haciendo efectivo el plan de perfeccionamiento de nuestras industrias agrarias, acaba de finalizar las experiencias hechas con cosechadoras mecánicas de algodón en las estaciones experimentales que posee en Presidencia Roque Sáenz Peña y Las Breñas, en el territorio nacional del Chaco. Estas experiencias serán oportunamente complementadas con otras sobre resistencia y uniformidad de fibra utilizando para ello modernos aparatos, disponiéndose además la reserva de fardos de fibra, de cada una de las variantes de los ensayos, para industrializarlos luego en las Fábricas Nacionales de Envases Textiles.

Estos trabajos, que tanta importancia tienen para el cultivo e industrialización del algodón, los realiza el citado Departamento de Estado teniendo en cuenta para sus conclusiones los ensayos realizados con anterioridad por la J. Nacional del Algodón y proseguido, por la dependencia especializada del ministerio desde el año 1944.

Desígnóse jurado para el Salón de Artes Plásticas

De acuerdo con lo dispuesto en el Art. 10 del Reglamento del 38º Salón Nacional de Artes Plásticas, el Secretario de Educación designó el jurado que actuará en las distintas secciones del referido salón, que organiza la Subsecretaría de Cultura. El mismo estará integrado así:

Sección Pintura: Cesáreo Bernaldo de Quirós, José Martorell, Francisco Vidal y Gustavo Cochet. Sección Escultura: Vicente Roselli, José Fioravanti, Alberto Lagos y José De Luca. Sección Grabado: Víctor Delhez, Eva E. Zía, Eloísa G. Morás y Mario Vergottini.



CONFERENCIA NACIONAL DE COORDINACION DE ENSENANZA

En los últimos días del mes en curso, se realizará en la ciudad de San Juan, la Conferencia Nacional de Coordinación de la Enseñanza, a la cual concurrirán delegados nacionales, provinciales y de los territorios, así como representaciones estudiantiles, de las universidades y entidades privadas de enseñanza, al igual que de instituciones que agrupan al magisterio en general. De ese modo, la asamblea, aparte de poseer un carácter colectivo, contará con el concurso de todos los que en el país, trabajan por la educación intelectual del pueblo sobre la base de la práctica docente y el ejercicio normal de la profesión educativa.

El temario que servirá para la deliberación de los delegados contiene puntos esenciales, a saber: Problemas actuales más urgentes de cada provincia y de los territorios nacionales y del Consejo Nacional de Educación; Coordinación de la enseñanza nacional y provincial. Equiparación de la educación física con la educación moral y, el anteproyecto de educación primaria y secundaria preparado al efecto por la Secretaría Nacional de Educación.

Falta hacía la realización de una asamblea de esta naturaleza, donde podrán debatirse problemas de fundamental importancia para la estructuración de un plan coordinador de la enseñanza, en el que se contemplen aquellos aspectos inmediatos llamados a gravitar en la obra educativa que se encara con una visión certera de la realidad y con el loable propósito de asentar sobre fundamentos valederos la acción del porvenir, que reclama una reciprocidad permanente, de parte de los educadores y autoridades educacionales, destruyendo las barreras limitativas que hasta el presente, han demorado la evolución normal de la labor de esclarecimientos popular.

No es sólo la acción contra el analfabetismo la que debe encararse con un sentido práctico y realmente democrático, sino también aquellos asuntos que desde hace mucho tiempo, no hallan solución ni en las provincias, ni en los territorios nacionales, a causa precisamente de esa falta de compenetración que debió existir siempre entre las autoridades educacionales de la Nación y de las provincias, quienes en más de una oportunidad han estado actuando sin poseer los elementos esenciales para el cumplimiento eficaz de su cometido, porque además de llevar la carga de otras épocas, han tenido que aceptar imposiciones y reformas, que muchas veces no consultaban las exigencias más esenciales de la labor civilizadora. Han atentado contra esa normal evolución, la carencia de material de enseñanza, superposición de grados, deficiencias en los establecimientos, siendo éstas de todo órden, y, además las directivas experimentales, que en más de una ocasión fueron únicamente el fruto de improvisaciones o simpatías espirituales nada aconsejables.

Sabido es que cada escuela es un mundo donde se elabora el porvenir, pero esta obra de tanta significación, implica una responsabilidad social irrenunciable, que debe hallar el respaldo de una acción coordinada, en la que quepan las experiencias suficientemente adquiridas en la tarea diaria y no en la búsqueda y la inseguridad manifiestas.

Toca en consecuencia, encarar el problema de la coordinación, pero haciéndolo con sensatez meridiana, consultando de tal suerte, a quienes en verdad conocen los asuntos y, teniendo el respaldo de que todo plan que se elabore será aplicado sin que se destruya lo que ha sido el fruto de inquietudes comunes, de razones y de valores pedagógicos, en el que no toman parte las simpatías sentimentales, sino en el que prevalecen el buen sentido, la equidad, el espíritu de valorización cultural y los destinos esenciales de nuestro pueblo.

Los otros temas incluidos para su consideración, poseen igual interés y justo es pensar, que las autoridades educacionales, como los maestros y delegados de las entidades culturales, habrán de obrar con el tino y la sagacidad suficientes, para que el congreso no se malogre, a pesar de que su convocatoria no ha tenido el alcance que era dable esperar. Sin embargo, sabemos que existe un amplio movimiento en favor de la coordinación de la enseñanza nacional y provincial, el que habrá de admitir, el tratamiento de asuntos actuales, desde la edificación y programas de estudios, hasta el renacimiento espiritual del país, cultivando aquellas expresiones más puras de la nacionalidad, que deben sobrevivir para poder estructurar el perfil moral de las nuevas generaciones.

Creemos firmemente, que el congreso será fructífero y que los resultados, demostrarán que el mismo no se realizó en vano, porque en las autoridades y maestros, ha existido un elevado sentido de la responsabilidad, que exige en todos los instantes, labrar con profundidad un surco de esperanza civilizadora donde se arrojará la semilla de la democratización cultural, para elevar el nivel social y espiritual de quienes conforman la realidad indestructible y poderosa de la República.

EL MOVIMIENTO EN LA MUNICIPALIDAD

Concurrió temprano ayer a su despacho el Intendente Municipal, señor Julio César Becerra, quien de inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos, firmando resoluciones en todos aquellos de urgencia.

Concedió después audiencias, recibiendo a numerosas personas y delegaciones que realizaron gestiones diversas.

LOS ELEMENTOS DE TRABAJO DE LA MUNICIPALIDAD

El Secretario de Hacienda y Obras Públicas, doctor Cecilio Durán, se hizo presente temprano en su despacho dedicándose al estudio de muchos asuntos que están a su solución.

Ha dictado medidas a los fines de que la Dirección de Obras Públicas le informe acerca de todos los elementos de trabajo que están en malas condiciones, que no se pueden utilizar. Conocido que sea el informe, serán dictadas las providencias que corresponden a los fines de que todos ellos sean reparados.

EN LA SECRETARIA DE GOBIERNO

El Secretario de Gobierno, doctor Francisco Luque López, concurrió a su despacho estudiando diversos asuntos y dictando disposiciones en todos aquellos de urgencia. Recibió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

Se reunió la Junta Central de Valuación

Hoy se reunirá la Junta Central de Valuación, a las 10 horas, bajo la presidencia del Ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, con el propósito de tratar diversos asuntos de importancia, entre ellos la fijación de precios y las mejoras en las propiedades urbanas y rurales.

Estudian la construcción de baños públicos en las zonas suburbanas locales

De acuerdo con las instrucciones impartidas por el Secretario de Gobierno, Dr. Luque López, conforme a las directivas del Intendente, señor Julio César Becerra, las oficinas técnicas de la Comuna, han iniciado los estudios correspondientes para la construcción y habilitación de baños públicos en las zonas suburbanas de la ciudad.

Las referidas obras, que llenarán sentidas necesidades, serán iniciadas lo antes que sea posible, de manera que ellas queden terminadas antes del día 17 del mes de octubre del corriente año, en que serán oficialmente inauguradas en un acto público.

Celebrarán la sanción de la Ley del Notariado

Recientemente la Legislatura de Santa Fe sancionó el proyecto de ley de Notariado. El Poder Ejecutivo de la Provincia la promulgó, registrándola bajo el No. 3.330. A iniciativa de los Colegios de Escribanos de Santa Fe y de Rosario, esta conquista para el gremio será celebrada esta noche, a las 21 horas con un banquete que será servido en el Hotel Ritz.

Ha sido invitado especialmente el Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez y los Ministros.

Asistirán legisladores provinciales, miembros del Poder Judicial y delegaciones de Escribanos de toda la provincia, como así se ha invitado a los Colegios de Escribanos de Buenos Aires, Córdoba y Entre Ríos, y a la Federación Argentina de Colegios de Escribanos.

Instalación de Baños Públicos en la Ciudad

En información aparte que damos en esta misma edición, se expresa que las oficinas técnicas de la Municipalidad de Santa Fe, han iniciado estudios tendientes a la construcción y habilitación de baños públicos en las zonas suburbanas de nuestra capital, estableciéndose que los mismos serán inaugurados el 17 de octubre próximo.

Vemos con verdadera simpatía que un problema de tal naturaleza, sea contemplado con evidente sentido progresista por las actuales autoridades de la Comuna, ya que de ese modo quedará satisfecha una de las aspiraciones mantenidas durante muchos años por "EL ORDEN", que ha bregado con incansable consecuencia para que ese beneficio higiénico fuera una realidad en favor de los pobladores de nuestra ciudad.

Viene de ese modo Santa Fe, a salvar una seria deficiencia de carácter sanitario, puesto que en ese sentido se encuentra en retardo con respecto a otras ciudades argentinas, que en la actualidad cuentan con baños públicos destinados a las clases populares, las que pueden utilizar ese servicio comunal en todas las estaciones del año, mediante el acatamiento de las disposiciones dictadas al efecto por las autoridades respectivas.

Santa Fe, no había podido contar hasta el presente con dichas instalaciones, porque quienes se hallaban al frente de la administración comunal, no supieron encarar con inteligencia y capacidad, una obra indispensable en todo núcleo poblado, donde en más de una ocasión, las propiedades privadas o casas de inquilinato, no poseen los baños en buenas condiciones, privando de la higienización a los inquilinos a pesar de los reclamos que realizan ante los dueños de aquellas.

Un beneficio público de tanta trascendencia, llegará ahora a la población santafesina y en especial a los que habitan en las zonas suburbanas, integradas en su mayoría por obreros y empleados modestos, que necesitan el apoyo de las autoridades públicas en más de una oportunidad para el normal desenvolvimiento de sus actividades cotidianas.

No dudamos que la distribución de los baños públicos, se hará consultando las necesidades de cada zona y que los mismos, contarán con las comodidades, capaces de satisfacer las exigencias de centenares de habitantes, quienes en verdad, serán los que habrán de gozar de tal beneficio higiénico.

Centro Femenino Social y Cultural "Sra. María Eva Duarte de Perón"

La Secretaría de Prensa del Centro Femenino Social y Cultural "Señora María Eva Duarte de Perón" dió a conocer un comunicado, mediante el cual la C. D. agradece especialmente al primer mandatario de la provincia, ministros y demás autoridades oficiales, la generosa contribución prestada con la adquisición de localidades para la función cinematográfica de beneficio, que dicha institución llevó a cabo en la semana próxima pasada. Asimismo hizo expresivo su agradecimiento hacia todas las personas que colaboraron en esta empresa haciendo posible el monto alcanzado en la recaudación.

Actividades de Ayer en Casa de Gobierno

ATENDIO EN ROSARIO AYER EL DR. DUMONT

De conformidad con la información oficial, en el día de la fecha regresará de Buenos Aires el Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, quien se hallaba en aquella capital. Ha realizado diversas gestiones de beneficio para la provincia, para lo cual se entrevistó con los miembros del gabinete nacional y otros altos funcionarios.

EL Dr. DUMONT ATENDIO EN ROSARIO

El ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont, instaló ayer su despacho en la Jefatura de Policía de Rosario. Tuvo una jornada de labor desde las primeras horas de la mañana, resolviendo asuntos de urgencia y dictando disposiciones en otros.

Concedió audiencias, recibiendo a una delegación de la Biblioteca del Consejo Nacional de Mujeres; a otra de la Asociación Femenina de Ayuda Social "María Eva Duarte de Perón"; a la señorita Ivonne Prause, directora de Enseñanza Técnica; a los senadores Julio Díaz y Abel Romegialli; al diputado nacional Angel C. Marini; a los diputados provinciales Eduardo Torre, E. Zapata, Rosiedo, Copes, Prol, Rodenas, Vannucci, Silva, Ruiz Echesortu, Mammana y a delegaciones de sociedades vecinales, entre ellas, una de Villa Garibaldi y Margarita y a una comisión de la escuela "María Josefa Roselló".

EN LOS OTROS MINISTERIOS

El ministro de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González, concurrió temprano a su despacho de la Casa de Gobierno. Después de estudiar y resolver importantes asuntos, concedió audiencias. Recibió a los doctores Julio Busaniche, Barreiro, a Telmo Ceballos, a una delegación de la Federación de Empleados Públicos; al diputado Parco; al Director de Rentas, Dr. Mahieu; al Dr. Hugo Lasave; al Dr. Rodolfo Roselli; al presidente del Banco de la Provincia, señor Manuel Costa; al diputado Rosar; a una delegación de la Federación del Transporte Interurbano y a otras personas.

—El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, que regresó de Rosario, no concurrió a su despacho, permaneciendo en su domicilio particular, donde firmó diversos expedientes.

—El ministro de Salud Pública, Dr. González Losa, concurrió a su despacho estudiando diversos asuntos y concedió audiencias. Recibió al presidente del Banco de la Provincia, señor Costa; a los doctores Roselli y Araeno; al concejal Allan López y otras personas.

—El secretario de Bienestar y Seguridad, Dr. Raúl Mende, atendió su despacho y concedió audiencias.

—El ministro de Trabajo y Economía, señor Angel Costanzo, concurrió también a su despacho. Recibió a varias delegaciones que realizaron gestiones.

Exhibición de películas para obreros en Sta. Fe

La película nacional "Argentina Revolucionaria", como ya lo hemos informado, será exhibida por la Dirección de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, el domingo próximo, a las 10, en el cine Doré, de nuestra capital.

Se trata de una película destinada a difundir la obra peroniana del gobierno. La entrada es gratuita y pueden concurrir todos los obreros.

Por su parte, la Delegación local de la Confederación General del Trabajo exhorta a todos los obreros santafesinos a concurrir a dicha exhibición.

UNA RED DE ESTACIONES EXPERIMENTALES

1947 — 1948 — 1949 — 1950

Establecimiento progresivo de estaciones experimentales agropecuarias que, de acuerdo a lo dispuesto en el Plan Quinquenal, se vienen ubicando estratégicamente en distintas regiones, hasta completar el total de 23.

En el Plan Quinquenal

SE CREARON 23

Para impulsar un régimen eficiente y que aporte beneficios positivos a las industrias madres, en el Plan del Gobierno Nacional, como una de las previsiones más importantes, se ha incluido la creación de estaciones experimentales, con la misión de analizar y solucionar todos los problemas vinculados a las actividades agropecuarias en las diversas regiones del país. Esta red estará básicamente constituida por veintitrés estaciones regionales, esto es, una en cada provincia y territorio. Se ubicarán en campos que el Ministerio de Agricultura posee, en los que actualmente ese organismo estatal tiene instalaciones de experimentación. Aparte de esas estaciones, funcionarán otros establecimientos de carácter especial para la atención de problemas de trascendencia nacional, que no puedan ser encarados con la amplitud conveniente o con suficiente garantía en las estaciones experimentales. Para que la red cumpla la misión que se le ha reservado en el desenvolvimiento planificado, y aprovechar en forma integral los recursos potenciales del país, será imprescindible adquirir algunos otros predios apropiados y que por su situación sean indicados para las investigaciones regionales agropecuarias. Asimismo se contemplará, en la formación de estas estaciones, el medio ambiente y las condiciones naturales de los suelos, su régimen pluvial, clima, etc.

Así, a fines del año 1951, la República Argentina poseerá las instalaciones adecuadas para concretar en forma eficiente un asesoramiento técnico y específico en la producción y colocar a las industrias afines de nuestros campos en un puesto de vanguardia entre los países agrícolas del mundo, que igualmente se aprestan a obtener los mayores rendimientos posibles, en base a una metodización bien estudiada de las posibilidades rurales. En esa forma, la Nación se habrá recobrado del atraso en que se halla en esta delicada cuestión, especialmente por la pobreza de sus medios de investigación agropecuaria y la incomprensión de ese importante sector, que ha venido debatiéndose a oscuras y sin el esencial apoyo del Estado, indiscutiblemente necesarios para conseguir rendimientos compensatorios tanto a los reclamos de su subsistencia, como para encaminar un progreso efectivo que determine una constante superación en sus actividades y en la vida misma de los pueblos.

Asamblea ordinaria de la Federación A. Argentina

El 5 del mes entrante, se realizará una asamblea ordinaria de la Federación Agraria Argentina en la que se tratará la siguiente orden del día:

1.: Lectura del acta anterior; 2.: Correspondencia y circulares; 3.: Memoria y balance al 30-6-48, 79 ejercicio; 49 Lectura de la memoria y balance de la Central 1 al 30-6-48 (36 ejercicio). 5: Elección del delegado, el titular y suplentes al 36o. Congreso. 6.: Asuntos varios.

A Raíz de una Cuestión Planteada en el Concejo Deliberante Local

SE REFIERE LA ASOCIACION DE PERIODISTAS AL DIARIO "LA MAÑANA"

En una de las últimas sesiones del Concejo Deliberante, se planteó una cuestión relativa al otorgamiento de publicidad al diario "La Mañana de Santa Fe", dando lugar a la intervención de varios concejales, quienes denunciaron que dicha empresa no cumplía con las obligaciones que les imponen las leyes del trabajo.

Haciéndose eco de tal asunto y con motivo de la publicación de un artículo de ese órgano periodístico, la Asociación de Periodistas de Santa Fe, ha elevado una nota al presidente del Concejo Deliberante señor Luis P. Gallegos, en la que puntualiza una serie de motivos vinculados con el problema de referencia.

La entidad expresa, entre otras cosas, que: "La empresa editora de "La Mañana de Santa Fe" hace profesión de fe, de lo que ella entiende que es la verdad. Nos adherimos a esa ferviente adhesión a los principios que nos enseñan a no mentir, y con ello trataremos de encuadrarnos, sin lugar a equívocos dentro del precepto del 8o Mandamiento de la Ley de Dios. Nosotros no vamos a ser tan rotundos en nuestras afirmaciones, como lo es el referido órgano, pero sí podemos empezar por señalar que, con respecto a la forma cómo cumple con las leyes y convenios de trabajo que amparan social y económicamente a sus empleados y obreros, nos remitimos a las mismas fuentes de información que invoca, esto es, la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que se conozca no solamente "la verdad" de lo acontecido en el año 1945", como dice "La Mañana de Santa Fe", sino con anterioridad y posterioridad a esa fecha. Se podrá así escribir la verdadera historia de las violaciones, transgresiones y maniobras en que ha incurrido la empresa, todo lo cual constituye una flagrante contradicción con lo que sostiene desde sus columnas, con respecto a lo que entiende por justicia social y a las interpretaciones doctrinales que hace de las encíclicas papales y otros documentos en los cuales se fija la posición de la iglesia en materia social y de relaciones entre el capital y el trabajo. En la práctica, de acuerdo con lo que conocemos a través de la experiencia de nuestra entidad, podemos decir que son muy relativas las concesiones que hace la empresa en favor de los principios que pretende defender periodísticamente, pero que desvirtúa en los hechos".

Luego se refiere al comunicado reciente de la Sociedad de Artes Gráficas, en el que se señala la verdad de lo ocurrido con motivo del conflicto de 1945; manifestando, que la solidaridad de los periodistas a ese movimiento, determinó que la empresa dejara cesante a un periodista, pretestando que había hecho abandono del trabajo. Dice seguidamente: "El despedido, tenía ocho años de antigüedad y una conducta intachable y por haberse mantenido dentro de la disciplina y consecuencia gremial se le impidió el reingreso al trabajo". — Más adelante agrega— "Pocos días después, fueron despedidos otros dos periodistas, porque su adhesión y consecuencia con la entidad gremial, desagradaba a la empresa y porque, como aquel otro, no se prestaron a ninguna maniobra patronal en perjuicio de sus compañeros."

Señala también, la constitución de una "pretendida sociedad de responsabilidad limitada" —expresando que— La formación de tal empresa, fué denunciada por los delegados al VIII Congreso de la Federación Argentina de Periodistas, el que aprobó por unanimidad un voto de repudio.

Seguidamente, se hace referencia a la actuación de la entidad local ante la Delegación Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión, para que la empresa aludida cumpliera las disposiciones vigentes que amparan a periodistas y administrativos. Diciendo además que existen denuncias de que no se paga el salario familiar ni se abonan las bonificaciones por antigüedad, así como de otras maniobras que van en contra de la seguridad de los empleados.

Menciona la vigencia del artículo 64 de la Ley 12.908 (Estatuto del Periodista) por el que se establece cuál debe ser la actitud que deben adoptar las dependencias de la administración, reparticiones y autoridades judiciales, al dar publicidad, sólo a quienes cumplen con las disposiciones de dicha ley, la de jubilaciones y pensiones de periodistas y toda otra legislación social que ampara los derechos del periodista profesional. En tal sentido, la entidad local, solicita al Concejo Deliberante, dicte una ordenanza por la cual la Municipalidad de Santa Fe, se acoja a las disposiciones del artículo 64, con lo cual quedarán amparados, los derechos de los periodistas, administrativos y gráficos que trabajan al servicio de empresas que contratan con aquellos y deben previamente observar las leyes y convenios de trabajo.

Rindieron Homenaje a 3 Arboles Argentinos

LA LOCALIZACION DE LAS MASAS ARBOLERAS

Con la asistencia de numeroso público y representantes de las más notables instituciones culturales de la ciudad, altos empleados de reparticiones nacionales, especialmente del Ministerio de Agricultura, tuvo lugar el acto organizado por el Seminario "Fco. P. Moreno" de la Sociedad Científica Argentina en homenaje a tres árboles argentinos. Remitidos por la Dirección del Ministerio fueron expuestos los troncos de los tres árboles, que el público observó con curiosidad: el quebracho colorado, la araucaria araucana y el algarrobo.

Abrió el acto el Dr. José Liebermann, director del Seminario, quien explicó la finalidad del mismo: dar a conocer los factores vivos de la naturaleza argentina, traer la sugestión del interior a la ciudad y orientar las generaciones nuevas hacia la naturaleza. Destacó el homenaje rendido por la Intendencia de Buenos Aires y por la Sexta División de Ejército al patrono del Seminario, Dr. Francisco P. Moreno, considerando que era el reconocimiento nacional paulatino a la prestigiosa figura del perito. Finalmente presenta a los oradores de la tarde.

Habló luego, el Ing. Lucas A. Tortorelli, quien en su disertación, luego de algunas consideraciones generales, hizo un breve comentario sobre los distintos nombres vernáculos y latinos de las especies del género Schinopsis, se detuvo en las características del leño de duramen del "quebracho colorado" Schinopsis Balansae, especialmente en el aspecto de material para tenerías.

Hizo referencia a los autores que se han ocupado de la descripción del árbol, distribución geográfica, localización de las masas arbóreas y numerosos usos de su madera y se ocupó detenidamente de su utilización más racional e importante para la Economía de la Nación, que es la industria del extracto de quebracho. De ésta se refieren los primeros pasos en nuestro país, el grado de adelanto actual, y como consecuencia de ello, la extracción progresiva y acelerada de "quebracho colorado" de los bosques de la formación chaqueña, lo que dió origen al tan debatido asunto de la desaparición a corto plazo de la especie, que tan sólo posee la Argentina y el Paraguay.

Analizó la forma en que el "quebracho colorado" se explotaba hace algunos años en los bosques del norte y los tratamientos y regímenes forestales que se adoptan actualmente para que al par que se satisfagan las necesidades industriales, quede asegurada plenamente la perpetuidad de la especie, medida de orientación técnica nueva en el país, que si bien en un principio trajo aparejada cierta resistencia, hoy se cumple plenamente en los bosques del Estado al haber primado sobre los intereses particulares, los altos intereses de la Nación.

Se refirió luego a otra prevención que en el comienzo de su aplicación no contó con el beneplácito de algunos sectores de la industria forestal, cual es la obligatoriedad de utilizar el "quebracho colorado" exclusivamente para la industria del extracto y dijo que la misma se aplica hoy normalmente en los bosques fiscales, lo que determinará un acentuado aumento de materia prima de primera calidad para la industria tánica y durante un número de años también mayor.

Refirió que para combustibles, durmientes, vigas, postes, hasta existe mayor ventaja en utilizar otras especies compañeras del "quebracho colorado" en el bosque chaqueño, entre las que citó al "itín", "guayacán", "urunday", etc. que son, en cambio, menos apropiadas económicamente que el "quebracho colorado" para los fines de la industria tánica.

Terminó su exposición refiriendo que en los bosques provinciales y particulares nada ha variado de la política forestal negativa de los albores de la explotación; en cambio hoy podemos decir como forestales argentinos y como funcionarios, que en los bosques del Estado esas prevenciones se aplican normalmente desde hace cuatro años... y ese es entonces el mejor homenaje que podemos ofrecer desde nuestro ángulo al «quebracho colorado», tributándolo al Perito D. Francisco P. Moreno, que tanto amor por los árboles tenía.

Seguidamente ocupó la tribuna el ingeniero agrónomo Italo A. Táccari, quien luego de referirse al origen del nombre del "algarrobo" y a la influencia benéfica que tiene sobre todo en la vida del habitante de las regiones donde crece el mismo, pasó a enumerar las principales especies, indicando sus respectivas áreas de difusión.

Posteriormente indicó los usos de sus distintas partes (follaje, fruto y madera) señalando, principalmente, los importantes productos que pueden obtenerse de sus frutos, ya sea para la alimentación humana o animal.

Finalizó su disertación señalando las propiedades xilotecnológicas de sus maderas, la importancia actual que tienen las mismas para las industrias que las utilizan como materia prima y la necesidad de intensificar el cultivo de este valioso árbol.

Por último el Ing. Leonardis se ocupó de la "araucaria araucana", con lo que se dió por terminado el acto.

Hoy asumirá su cargo el Intendente municipal de la Ciudad de Gálvez

El ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, se traslada hoy a Gálvez. Procederá a poner en posesión de su cargo al nuevo Intendente municipal de esa ciudad, señor José P. Román.

Con este motivo se realizará una ceremonia a la que asistirán las autoridades del Departamento San Jerónimo, legisladores y público.

PALABRAS LATINOAMERICANAS

En oportunidad del reciente Primer Congreso de Radiotelefonía, realizado por la Asociación Interamericana, se reunieron en Buenos Aires los representantes de veintiuna emisoras particulares sudamericanas. Las deliberaciones tuvieron un clima de propicia cordialidad, hasta que, subrepticiamente, en la última reunión surgió una crítica hacia nuestro gobierno, en el sentido de que «interfería la libertad de expresión a través del éter».

En tal oportunidad, el delegado de Bogotá, por la emisora de Nueva Granada, señor Gonzalo Canal Ramírez, hizo oír su voz de formal protesta, puntualizando las siguientes objeciones: 1o.) Se estaba en presencia de un atentado contra la hospitalidad argentina, pués se habían reunido para investigar cuestiones particulares, comerciales, y se había derivado el asunto a un terreno de ingerencia oficial, que, por cierto los broadcasters argentinos eran los únicos que podían plantear, y no lo habían hecho.

2o.) En la reunión estaban presentes los delegados de diez potencias, cuyas radioemisoras están en condiciones de arbitraria fiscalización —dió el caso de Canadá— que mal podían presentar reclamos si no comenzaban por aclarar sus propias situaciones.

3o.) Que de tener asidero la objeción, debía comenzarse por aclarar las situaciones de los países a que aludía, «donde en realidad había motivos» y no, hacer hincapié en sutilezas para desairar a quién sólo merecía aplausos y respeto.

Estas palabras fueron enviadas por escrito al presidente de la Asamblea, para que quede constancia de que la cuestión había sido perfectamente encarada y dilucidada.

Debemos añadir que el representante de la emisora de Nueva Granada, es un valor conocido en los círculos culturales y artísticos de Colombia, pués Canal Ramírez es, además de escritor, periodista de «El Tiempo» y autor de varios libros de renombre.

Complace destacar, entonces, que en la Asamblea de Radiotelefonía Interamericana se ha oído una voz de latinoamérica poniendo las cosas en su justo lugar.

Hace unos pocos años, esto hubiese resultado poco menos que imposible, pero felizmente, ya estamos ante la realidad de un entendimiento fraternal que ennoblece las relaciones cordiales de los países sudamericanos.

Los «promotores» de la crítica se deben haber llevado el gran chasco, cuando oyeron una palabra de una latitud asaz distante del río de la Plata, salir en defensa de lo justo y a recordar que la verdadera investigación debe comenzar por el radio más afectado y no por el país, al que una determinada potencia tiene interés en perjudicar.

Por un momento la realidad prevista y buscada afanosamente por el Gran Capitán de los Andes y por Simón Bolívar, se ha visto cristalizar para estupor de algunos y satisfacción de muchos.